

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1709
Salta, 24 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE 10.864/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Ignacio Raúl Barrientos - LU Nº 410.089 - DNI: 34.640.074, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44/45, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 46, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Ignacio Raúl Barrientos - LU Nº 410.089 - DNI: 34.640.074, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Presencia de *Eriotheca roseorum* (Cuatrec.) A. Robyns en el área sur de su distribución".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortin Vujovich y como Codirector al Dr. Jesús Modesto Sajama.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, del estudiante Ignacio Raúl Barrientos - LU Nº 410.089 - DNI: 34.640.074, con los siguientes docentes:

TITULARES

ING. GONZALO IVÁN ACUÑA ING. JOHANA MARISA VILLADA DRA. EUGEIA MABEL GIAMMINOLA





"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1709

Salta, 24 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.864/2022

SUPLENTES:

LIC. LAURA CRISTINA MARMOL

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ

ING. VICTORIO BELTRAME

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES